

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9989 *Resolución de 30 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Barakaldo (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 79, de 29 de abril de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Médico/a Jefe/a de Servicio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefe/a de Servicio de Organización, Sistemas e Innovación Tecnológica, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales.

Un puesto de Jefatura de Servicio Técnico de Disciplina Urbanística, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Barakaldo, 30 de abril de 2026.—La Alcaldesa, Amaia del Campo Berasategui.